

SECRETARIA.-Diciembre 14 de 2020

Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso y escrito mediante el cual se solicita se requiera a BANCO DE BOGOTA a fin informe si se dio o no cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 17 de mayo de 2020.-Al Despacho para proveer.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

.REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGENA
CARTAGENA, DICIEMBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

RAD. 130013100300220180034400

PROCESO. EJECUTIVO

DTE: ORTOHAND S.A.S – HOSPITAL ORTOPEDICO SAS Y HOSPITAL MADRE

LAURA SAS-HOY FISIOKINESS SAS –U.T HOSPITAL MADRE LAURA SAS

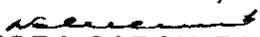
DDO. MEDIMAS EPS SAS

Visto el informe secretarial que antecede, es del caso requerir enérgicamente y por última vez a BANCO DE BOGOTA para que en el término improrrogable de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente del recibido del oficio, informe si se dio o no cumplimiento a la orden impartida mediante proveído de fecha 17 de mayo de 2019 comunicada con oficio N.486 que decretó medida cautelar de embargo y secuestro de las sumas de dinero que posea la demandada MEDIMAS EPS SAS y otro, en cuentas corrientes y de ahorro de la ciudad, y proveído de requerimiento de fecha 26 de agosto del 2019, comunicado con oficio N.1482 de fecha 26 de agosto 2019.

Por lo brevemente expuesto, el Despacho DISPONE:

1. ENERGIAMENTE y por última vez a BANCO DE BOGOTA para que en el término improrrogable de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente del recibido del oficio, informe si se dio o no cumplimiento a lo ordenado en proveído de de fecha 17 de mayo de 2019 comunicado con oficio N.486 que decretó medida cautelar de embargo y secuestro de las sumas de dinero que posea la demandada MEDIMAS EPS SAS y otro, en cuentas corrientes y de ahorro de la ciudad, y mediante proveído de requerimiento de fecha 26 de agosto del 2019, comunicado con oficio N.1482 de fecha 26 de agosto 2019.
2. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE


NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO